

Medidas de prevención en las ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CURSO 2022-2023

(Documento elaborado a partir de la RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2022, de la Conselleria de Sanidad Pública)

Los principios básicos de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 en los centros educativos se estructuran en estos principios:

1. Medidas de prevención personal.

La **higiene de manos**. Para ello, debe haber dispensadores de geles hidroalcohólicos en diferentes puntos del centro para la desinfección.

En todos los aseos, para el correcto lavado de manos, debe haber agua, jabón y papel de secado de manos.

2. Limpieza, desinfección y ventilación del centro.

La ventilación natural es la opción preferente. Se recomienda la ventilación cruzada con apertura de puertas y/o ventanas.

3. Gestión de la sospecha de casos en los centros educativos.

Todos los centros educativos tienen un **responsable Covid-19** que velará por el cumplimiento de las normas establecidas para la protección y prevención en lo referente al Covid-19 siendo el canal de comunicación con Sanidad Pública.

Si cualquier persona del centro educativo presenta síntomas compatibles, se comunicará al responsable COVID, se conducirá al espacio COVID y se contactará con su familia.

En Instituto INTER el responsable COVID es Natalia Bonafont con mail: nbonafont@institutointer.com

¿Debe acudir a su Centro de Atención primaria?

Debe acudir al centro de atención primaria el alumnado, profesorado y otras personas trabajadoras que presenten síntomas compatibles con la Covid-19.

- El alumnado asintomático o con síntomas leves, según la normativa actual, pueden hacer vida normal (usando la mascarilla tanto en interior como exterior y limitando los contactos).

Las medidas contempladas se irán actualizando cuando los cambios en la situación epidemiológica lo requieran durante el tiempo que sea necesario para la prevención del SARS-CoV-2.